


Jalpatagua 15 de marzo 2024

María Fernanda Yaquian Arévalo
Encargada de la Unidad de Acceso
A la Información Pública
Municipalidad de Jalpatagua

Reciba un cordial saludo deseándole bendiciones sobre su vida.

En consideración al DECRETO 57-2008 ARTICULO 10 de ley de acceso a la información pública numeral 12 que se refirió a: listado de viajes nacionales e internacionales, autorizado por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos ya sea para funcionarios públicos o cualquier otra persona incluyendo los objetivos de los viajes personales autorizadas a viajar, destinos y costos, tanto boletas aéreas como viáticos, por este medio hago constar que durante el **MES DE FEBRERO 2024** en esta municipalidad **NO SE CUENTA** con **listado de viajes nacionales e internacionales** para ningún funcionario o empleado público o persona en particular que las gestiones que realizan los funcionarios fuera de la población son gastos pagados por ellos mismos debido a la baja recaudación de esta comuna.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de usted.


Augusto Otoniel Sandoval Alonzo
Director Financiero Municipal
Jalpatagua, Jutiapa

